

LOS PATRIOTAS RIOPLATENSES FRENTE A LA EUROPA DE VIENA: ENTRE CÁLCULOS ESTRATÉGICOS Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

GENEVIÈVE VERDO

Universidad de Paris I Panthéon-Sorbona

verdoster@gmail.com

(Recepción 19-12-2007; Revisión: 04-02-2008; Aceptación: 25-02-2008; Publicación: 20-05-2008)

1. LA EUROPA VISTA POR LOS PATRIOTAS: ¿LA REVANCHA DEL ABSOLUTISMO?.—2. AMÉRICA FRENTE A EUROPA: ¿QUÉ LECCIONES PARA QUÉ HISTORIA?.—3. LA DIPLOMACIA DE LOS PATRIOTAS O ¿CÓMO SALVAR LA REVOLUCIÓN?.—4. BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

En este trabajo se estudia la confrontación entre la América de las revoluciones y la Europa de la reacción. Abarca el contexto particular de los años 1815 y 1816, marcado por el Congreso de Viena y la vuelta de Napoleón en Europa, y la declaración de independencia en el Río de la Plata, siendo ésta la única provincia que a la sazón se ha quedado libre de toda reconquista realista. A través de la prensa, se estudia en primer lugar la visión y el juicio de los patriotas rioplatenses sobre los eventos europeos, interpretados como un retroceso hacia la reacción. Esta visión forma parte de una interpretación más general de la historia, en la cual América busca encontrar su lugar y afirmar su propia identidad. En última instancia, se muestra cómo estas observaciones hacia Europa se articulan con la búsqueda de una solución política para el nuevo Estado, que pasan por los negocios diplomáticos y proyectos en torno a la forma de régimen que el Río de la Plata debe adoptar, para estar aceptado en el «concierto de las naciones» y ganar la paz con España.

Palabras clave: Argentina, Independencia, Europa, Siglo XIX.

THE RIO PLATA PATRIOTS AGAINST THE EUROPE OF VIENNA: BETWEEN STRATEGIC CALCULATIONS AND PHILOSOPHY OF HISTORY

ABSTRACT

This article studies the dispute between an America immersed in revolutions and a reactionary Europe. It covers the period between 1815 and 1816, marked in Europe by

the Congress of Vienna and Napoleon's return, and in Latin America by the declaration of independence in Rio de la Plata, which was the only province that had remained free from any royal reconquest. Through the contemporary press, it studies how the patriots from Rio Plata saw and judged the events in Europe, which they interpreted as a reactionary step backwards. This view formed part of a more general interpretation of history, in which America was trying to find its place and affirm its own identity. It shows how their observations of Europe were articulated around the search for a political solution for the new state. This entailed diplomatic negotiations and projects regarding the kind of regime that the province should adopt to be accepted within the «concert of nations» and achieve peace with Spain.

Key words: Argentina, independence, Europe, 19th century.

En este trabajo se aborda la visión que los patriotas rioplatenses tienen de Europa y de la relación que mantienen con los países del viejo continente durante la revolución de independencia. Desde la conquista, América se ha definido como una parte más de Europa, en cuanto «segundo pilar» de la Monarquía española. Y buena prueba de ello es la actitud de las distintas provincias y el discurso de los americanos en el momento de la invasión napoleónica. Por tanto, la redefinición del vínculo político con España a partir de 1810 tiene repercusiones en la manera en que estas provincias se conciben a sí mismas y se replantean su posición con respecto a Europa.

En este mismo periodo, Europa padece trastornos importantes, motivados por el impacto de la revolución francesa y de la expansión napoleónica. La mayoría de los países experimentan, por sí mismos o bajo la tutela francesa, los principios de la modernidad política en el marco de regímenes constitucionales. Sin embargo, los años 1814-1815 marcan el reflujó de esta ola liberal: después de la caída de Napoleón, los soberanos tratan de borrar de un plumazo el legado proveniente del contexto revolucionario, tal y como lo hace Fernando VII en España tras su vuelta al trono. Mientras tanto, este legado sigue madurando en aquellas provincias hispanoamericanas que han rechazado, desde 1810, el vínculo político que les unía a España. Entre ellas, el Río de la Plata posee una posición particular en cuanto es la única zona que, a la sazón, se encuentra libre de toda reconquista realista. Mientras Venezuela y Nueva Granada han sido ocupadas desde 1812 por la expedición de Monteverde, el virrey de Lima mantiene bajo su control Quito, Alto Perú y Chile (reconquistado a finales de 1814). Como consecuencia de este reflujó, el Río de la Plata se encuentra en una situación difícil desde el punto de vista tanto militar como político. Se enfrenta a la doble necesidad de consolidar el frente castrense contra el virrey de Perú y de definir su identidad política con respecto al Rey. En este contexto, vuelca su mirada hacia Europa, que pasa a desempeñar una doble función: es, al mismo tiempo, una referencia que permite definir el rumbo político que se quiere dar a la revolución y una reserva de aliados potenciales frente a España.

A través de la confrontación de una provincia americana en plena revolución con una Europa en retroceso hacia la reacción, este trabajo explora los vínculos identitarios y concretos que el Río de la Plata establece con Europa. En él se muestra que el viejo mundo sigue siendo el espejo en que se mira América para definir su propia identidad, así como el uso muy pragmático que los patriotas hacen del contexto europeo para asentar su existencia política sobre bases firmes. Los años 1815 y 1816 conocen acontecimientos decisivos, tales como el Congreso de Viena, la vuelta de Napoleón y la declaración de independencia en el Río de la Plata; por este motivo, constituyen el momento clave de este proceso y delimitan la cronología de este estudio. Éste se ha realizado a través del análisis de las principales publicaciones periódicas, que se multiplican en Buenos Aires a partir de 1815. Tanto los discursos como la actividad diplomática de estos años permiten comprobar la coherencia que existe en los proyectos de los dirigentes porteños para construir un estado estable sobre la base de los nuevos principios.

1. LA EUROPA VISTA POR LOS PATRIOTAS: ¿LA REVANCHA DEL ABSOLUTISMO?

A pesar de los trastornos interiores que cambian en el año 1815 el rumbo de la revolución, las noticias provenientes de Europa acaparan la atención de los dirigentes y de la opinión pública en Buenos Aires. A través de las noticias y de los comentarios, se toma conciencia del retroceso que está teniendo lugar en una Europa sometida a las fuerzas reaccionarias de los soberanos reunidos en Viena y de la Santa Sede. Bajo el mando de Fernando VII, España es el ejemplo que más caracteriza este retroceso hacia el antiguo orden.

Las noticias sobre la reunión del Congreso de Viena empiezan a aparecer en la prensa porteña en febrero de 1815, tres meses después de los comienzos de las discusiones. El tema despierta interés, en la medida en que la suerte de Europa, y en buena parte la de América, dependen de las discusiones y las decisiones de las potencias ahí reunidas. Sin embargo, en realidad, la escasez de informaciones que se filtran es la principal razón de que se escriba muy poco sobre el Congreso mismo. Subrayando el carácter secreto de las conversaciones diplomáticas, los periódicos se limitan a dar los nombres de los participantes y a reproducir los rumores que se esparcen acerca de la reunión.

Lo que aparece de entrada bajo la pluma de los publicistas es el tono reaccionario de la conferencia, al igual que su tono místico, encarnado en el zar Alejandro I, cuya extraña personalidad inspira muchas burlas entre los autores. Los comentarios de los periódicos, especialmente en *La Prensa Argentina*, muestran que éstos no manifiestan una gran esperanza en cuanto a la naturaleza y fines del Congreso. Un artículo del 3 de octubre de 1815 analiza con lucidez el peso de la reacción en los países centro-europeos (Alemania, Polonia y Rusia), donde la pervivencia del sistema feudal impide toda evolución:

«Como el interés de sus señores consiste en sostener este estado de abyección, para perpetuar su ascendiente, hacen obrar en consecuencia a sus vasallos, procurando eludir cualquier amago de un sistema de libertad que pueda contaminar sus estados. No es extraño entonces que pongan en acción tantos recursos [como] les dicte su recelo, santificándolos con el servicio de la religión, la independencia nacional y el respeto, como ellos dicen, a las instituciones más sagradas, que ordinariamente suelen ser los apoyos que la tiranía ha introducido para cimentarse» (1).

Otro artículo, firmado en septiembre de 1815, aludiendo a la coalición contra Francia y al tratado de la Santa Alianza, se refiere a los «soberanos enemigos [de los franceses] que saliendo de su estupor, y temiendo una reversión que trastorne de nuevo sus dominios, han estrechado su alianza, y han dicho en su consejo: sostengamos nuestro interés mutuamente, y podremos reinar con quietud sobre los pueblos» (2). En el mismo sentido, la *Gaceta de Buenos Ayres* publica el 1 de junio de 1816 la traducción de un texto, de origen indeterminado y posiblemente con carácter de parodia, titulado «Proyecto de pacificación de la Europa, humildemente sometido a los Soberanos en el Congreso», y que resume hasta la caricatura los principios del «espíritu de Viena»:

«En primer lugar, el derecho del más fuerte es el único derecho que puede reconocerse prudentemente en la política. En segundo lugar, los individuos no tienen derechos, sentimientos, ni felicidad, considerados separadamente, sino que meramente son partes que componen un gran todo. En tercero, es justo destruir o aniquilar a todas aquellas personas, o estados, que se opongan a los deseos de la mayoría de los más fuertes» (3).

En cuanto a la obra del Congreso, se encuentran comentarios sobre la actitud de los monarcas respecto a la vuelta de Napoleón al trono de Francia, acompañados de la traducción de la declaración del 13 de marzo, que renueva la alianza contra el Emperador (4). En cambio, no figuran informaciones sobre las reorganizaciones territoriales decididas por el Congreso, debido más a la falta de información que al desinterés de los americanos por la suerte de Europa. Además, las potencias representadas en Viena no definen una actitud coherente de cara a la cuestión americana. Así, después de haber propuesto una intervención militar sobre América en contra de los intereses ingleses, el zar de Rusia decide repentinamente reconocer y sostener la independencia de México (5). Aunque tomando en cuenta las simpatías de Alejandro I por algunos de los

(1) *La Prensa Argentina*, núm. 4, 3/10/1815, en *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, 1960, tomo VII, p. 5933.

(2) *Ibid.*, 2/04/1816, in *Biblioteca de Mayo, op. cit.*, p. 6082.

(3) *Gaceta de Buenos Ayres*, 1/06/1816 ed. fac.-sim, Buenos Aires, 1910, tomo IV, p. 550.

(4) *Gaceta de Buenos Ayres*, 22/07/1815, *op. cit.*, p. 311. La vuelta de Napoleón a Francia provoca la formación de una nueva coalición europea que declara al ex-emperador «fuera de la ley», lo coloca «fuera de las relaciones civiles y sociales», y lo libra a la «vindicta pública».

(5) *Gaceta de Buenos Ayres*, 16/10/1816, *op. cit.*

movimientos liberales (6), tal declaración no deja de sorprender si se considera que, a la sazón, los jefes realistas de Nueva España han sofocado, casi definitivamente, la insurrección que había sacudido el Virreinato desde 1810. Por lo general, los patriotas rioplatenses son muy conscientes del desinterés de las potencias europeas hacia los movimientos revolucionarios de la América española, considerándolos un asunto propio de España.

España es, precisamente, el segundo asunto al cual los periódicos porteños dedican una atención especial durante los años 1815 y 1816. Abundan las noticias sobre el restablecimiento del absolutismo y sus consecuencias. Las medidas autoritarias dictadas por el Rey, las persecuciones infligidas a los liberales (especialmente los diputados en las Cortes), los rumores, tumultos e insurrecciones que se multiplican en todo el territorio —por ejemplo, la revuelta de Porlier en Galicia— están relatados con comentarios que ponen en evidencia los efectos sociales y culturales de esta regresión. En todos estos artículos, el rey Fernando es el blanco de las críticas, el único responsable de la vuelta hacia atrás. Se considera que sus gestos políticos, entre otros la disolución de las Cortes y de la Constitución de Cádiz, son una traición con respecto al esfuerzo patriótico realizado por sus súbditos para conservar el reino.

Los españoles aparecen, por lo general, como mal pagados por sus sacrificios, así como víctimas del despotismo (7), aunque ocasionalmente se les reproche su actitud ante la vuelta del Rey. Entre ellos, los liberales, que sufren una dura represión, terminan por ser absueltos por su conducta anterior y son acogidos en América como hermanos:

«Los Españoles Europeos que quieran escapar a la persecución de sus opresores, los que proclamando principios verdaderamente liberales se hallen arrepentidos del mal que nos han causado en el tiempo de su Gobierno, atizando la discordia y declarándonos la guerra más injusta, pueden volar a nuestros brazos y encontrarán en ellos asilo para sus infortunios, un término a sus trabajos, un nuevo teatro para desplegar su ilustración y sus virtudes, por último, una nueva Patria» (8).

La afinidad ideológica que aflora a través de estas palabras permite afirmar que la verdadera disyuntiva de la época no pasa por el origen geográfico, sino por la posición de los actores respecto al absolutismo. Los patriotas rioplatenses siguen siendo españoles, y como tales se solidarizan con sus hermanos peninsulares traicionados por su soberano, del cual quieren ya independizarse.

Por otra parte, a raíz del regreso de Napoleón en 1815, la política exterior de Fernando VII y las alianzas que va a negociar con los demás soberanos despiertan una gran inquietud. Esta cuestión vuelve a traer el recuerdo de las ma-

(6) Esta actitud inesperada le valía el apodo de «Emperador de los jacobinos», por parte de sus enemigos.

(7) Sobre la política represiva de Fernando VII en la época que sigue al Trienio liberal, cfr. LUIS (2002).

(8) *Gaceta de Buenos Ayres*, 1/11/1815, *op. cit.*, p. 394.

niobras diplomáticas de Godoy, en particular, su Tratado de San Ildefonso, mediante el cual la Monarquía había restaurado la alianza con Francia y cuyas consecuencias habían sido catastróficas para ella. En este sentido, la noticia de que se han iniciado algunas contiendas entre la Corte española y sus aliados es acogida en Buenos Aires con alivio y satisfacción (9).

De la misma manera, se informa también, con gradual intensidad, de las expediciones que Fernando piensa mandar a América, en particular, a raíz de la llegada a Venezuela, en abril de 1815, de la flota dirigida por el general Pablo Morillo. El ejército, que reúne 10.000 hombres, toma Caracas en mayo y marcha sobre Nueva Granada, cometiendo actos de violencia que causan numerosas víctimas. Una vez que Morillo ha establecido su autoridad en ambas zonas, impone un severo proceso contra-revolucionario, llevando a cabo varios arrestos y confiscaciones de bienes, bajo la autoridad de una junta de secuestros. A través de las descripciones que libran los patriotas rioplatenses, muy expresivas de los horrores sufridos, Fernando y sus seguidores son tachados de monstruos. De esta manera, la imagen forjada en 1808 para caracterizar a Napoleón y a los franceses como traidores, invasores y enemigos de la humanidad, se traslada a los españoles y al Rey al que, en aquel entonces, se defendía con tanta lealtad y empeño.

Sin embargo, los problemas, entre otros financieros, que atraviesa la Monarquía española son extensamente publicitados, lo cual contribuye a matar simbólicamente al antiguo amo. Un artículo titulado «Nulidad española» comenta un Decreto de Fernando, que manda a los corsarios combatir los buques de contrabando americanos. El redactor no duda en declarar que «el rey de España (y de las Indias, como lo es de Jerusalén)» está «alucinado»; que su proyecto es «ridículo» y que en él «no podrán entrar ni los más entusiastas empecinados, puesto que el amor de la real persona, si no va asociado al interés del lucro, no obra en estos tiempos». Y termina con un último reproche: «Lo más chocante de todo es (...) la condición de que los armadores deberán pagar la tercera parte de la pólvora que se consuma en los combates. ¡Ni soñando dejan de ser mezquinos!» (10). En tales expresiones se puede comprobar que la ruptura con la Monarquía pasa, ante todo, por la desacralización de la persona real, a quien se considera en aquel entonces totalmente desprovisto de cualquier resto de legitimidad. En esta ruptura ideológica, cultural y mental, la prensa asume un papel de primer plano, siendo la guerra de la independencia un conflicto tanto de palabras, como de armas (11).

Como tercer polo de la Europa reaccionaria, la actitud de la Santa Sede es observada desde Buenos Aires con atención. Desde 1810, los gobiernos patriotas han reasumido el patronato real, dejando a las provincias americanas en situación de incomunicación con la Santa Sede. Sin embargo, en el contexto de la reunión del Congreso de Viena, las propuestas dirigidas a acudir a Roma para

(9) *La Prensa Argentina*, núm. 17, 9/01/1816, in *Biblioteca de Mayo*, op. cit., pp. 6005-6006.

(10) *Gaceta de Buenos Ayres*, 26/10/1816, op. cit., p. 670.

(11) Cfr. GUERRA (1992), FERNÁNDEZ SEBASTIÁN Y CHASSIN (2004).

resolver los problemas planteados por la revolución se hacen más frecuentes, sin que ello suponga el restablecimiento del contacto (12). En realidad, es, más bien, la actitud política del Papa, como actor de primer plano en la reorganización europea, la que es comentada ahí. Aunque se señalen sus medidas hacia las iglesias alemanas, se hace especialmente hincapié en aquellas que demuestran su intransigencia. En estos análisis, la autoridad papal se evoca siempre en relación con el absolutismo: el fundamento religioso del orden reaccionario es desvelado sistemáticamente. También se comentan las negociaciones de Madrid con la Santa Sede, destinadas, entre otras cuestiones, a que el Papa no conceda el patronato a las nuevas soberanías y excomulgue a los «rebeldes», tal como ya ha hecho con los curas Hidalgo y Morelos, quienes han dirigido la insurrección en la Nueva España durante los años 1810-1815.

Junto a los polos de la reacción, existen otros casos que, cuando no despiertan dudas, mantienen viva la llama del liberalismo y la esperanza para los patriotas de poder ser reconocidos y ayudados en su empresa: éstos son, como era previsible, los países anglosajones. Ahora bien, mientras Inglaterra y Estados Unidos aparecen como la cuna de la libertad, Francia ofrece el panorama ambiguo de una nación en que las fuerzas del pasado y del porvenir se encuentran en una ardua disputa.

Francia representa, sin duda, el caso más interesante en el escenario de la Europa de la reacción, en la medida en que conoce un último sobresalto del liberalismo, con motivo del episodio de los Cien Días (marzo-junio de 1815). Desde Buenos Aires se sigue con interés la epopeya de Napoleón y su vuelta al trono, después de una marcha militar triunfante a través del país. El 18 de junio, con un retraso de tres meses, la *Gaceta de Buenos Ayres* anuncia el desembarco de Napoleón en Golfo Juan y su llegada a París, y se propone «preparar la expectación pública con el interesante aviso de que a los ocho días de residir en París el Emperador Napoleón, se hallaban todos los ramos de la administración, policía y negocios interiores de aquella Capital como si nunca hubiese salido de la Francia» (13). El 24 se comentan las primeras medidas del Emperador: éste ha prometido que Francia conservaría su Constitución, su independencia y la paz, y que su pueblo no estaría sometido a la influencia de una potencia extranjera, dado que «pelearía hasta las ultimas extremidades contra los que intentasen entrar en el país a dictarle leyes», alusión evidente a la coalición de los soberanos aliados con Luis XVIII, a punto de invadir Francia (14). Tan buenas noticias se confirman en el número del 8 de julio, donde se puede leer que «Napoleón es reconocido Emperador en todo el imperio francés, sin que se haya derramado una gota de sangre» y que «la vuelta del Emperador asegura el triunfo de las ideas liberales, que se intentaron sofocar» (15).

(12) DI STEFANO (2004), AYROLO (2007).

(13) *Gaceta de Buenos Ayres*, 18/06/1815, *op. cit.*, p. 292.

(14) *Gaceta de Buenos Ayres*, 24/06/1815, *op. cit.*, p. 294.

(15) *Gaceta de Buenos Ayres*, 8/07/1815, *op. cit.*, p. 302.

En este sentido, varios oficios, discursos y decretos de Napoleón son reproducidos en la prensa porteña con el fin de hacer hincapié en la resistencia al absolutismo. Napoleón es celebrado como el restaurador del liberalismo, tanto en sus actos (supresión de la nobleza y de los títulos feudales, abolición de la censura, disolución de las antiguas cámaras y convocación de una nueva asamblea constituyente), como en sus discursos. Además, los extractos reproducidos tienen habitualmente un eco relacionado con la situación de los americanos; en particular, subrayan con fuerza que la única soberanía legítima es la popular y que un pueblo puede tranquilamente aceptar una nueva dinastía, por más que fuera capaz de reconocer este principio: es lo que afirma la «Proclama a los Franceses», publicada el 1 de julio (16). Asimismo, la contestación de Napoleón a la Corte de Casación, publicada el 26 de agosto, tiene, desde la óptica americana, resonancias muy familiares, en cuanto coloca el origen del poder abusivo en la conquista y proclama la superioridad de la monarquía constitucional como contrapuesta a la legitimidad dinástica:

«En las primeras edades de la Monarquía Francesa, algunas tribunas guerreras se apoderaron de las Gaulas. La soberanía no se instituyó para el bien de los Galos, que eran esclavos, o no gozaban de derechos políticos, sino para el interés de los conquistadores. Pero ni entonces, ni ahora, puede decirse con verdad que en alguna nación, ni aun en los orientales, el pueblo exista para el Rey. En todas partes es axioma consagrado que los Reyes existen para el pueblo. Una dinastía creada bajo unas circunstancias que han producido tantos y tan nuevos intereses y que tiene interés en conservar todos los derechos y todas las propiedades, es la que únicamente puede ser natural y legítima, y poseer la confianza y la fuerza, caracteres los más esenciales del Gobierno» (17).

Como se aprecia, aquí ya no se esconde el paralelismo entre Francia y una América sometida al yugo de los conquistadores españoles, según la interpretación vigente. Pero existen otros ejemplos de superposición y de confusión entre situaciones históricas que parecen escapar a la conciencia de los actores. Tal es el caso de algunos rumores, un tanto extravagantes, acerca de una posible unión de Napoleón con Fernando VII para hacer frente a los aliados. Ésta parece ser una repetición fantasmagórica de la situación de 1808, que había llevado, por medio de la Constitución de Bayona, a la implantación de un nuevo orden jurídico en España (18). También permite insistir sobre el rasgo más destacado de estas evocaciones: la inversión total de la imagen de Napoleón, en comparación con la proyectada durante los años 1808-1810.

En el momento de la invasión napoleónica, los españoles americanos compartían con los peninsulares una visión totalmente negativa y despreciativa del Emperador. Verdadera encarnación de su pueblo y de sus pecados, revelados en

(16) *Gaceta de Buenos Ayres*, 1/07/1815, *op. cit.*, p. 299.

(17) *Gaceta de Buenos Ayres*, 26/08/1815, *op. cit.*, p. 342.

(18) Cfr. BUSAAL (2006).

los excesos de la Revolución, Napoleón aparece cargado de todos los males. Los calificativos que se le atribuyen conjugan varios registros, desde la impiedad («impío», «judío», «sacrílego», «enemigo de la religión») hasta la crueldad y la tiranía («monstruo», «bárbaro sanguinario», «nuevo Atila», etc.), pasando por los de orgullo y duplicidad, consecuencia lógica de su apetito desmesurado por el poder; su colocación fuera de la esfera de la humanidad es también corriente. En este sentido, la figura de Napoleón contrasta absolutamente con las virtudes deseadas y participa en la construcción de una identidad española fundada en el celo religioso y la fidelidad al Rey. En muchos casos, sirve de telón de fondo para poner en relieve las bellas cualidades de Fernando VII, tan desdichado como deseado, víctima de su juventud y su inocencia, así como de las intrigas de Godoy.

En 1815, se consuma la inversión total entre ambas figuras. Mientras Fernando es considerado un monstruo y es evocado con las mismas expresiones despreciativas que se usaban antes para Napoleón, éste posee ya la reputación propia de un héroe. Su éxito, su popularidad y la energía que despliega para dictar reformas refuerzan la admiración de los comentaristas. En realidad, mientras los porteños se regocijan de lo que pasa en la lejana Francia, el águila ha dejado ya de volar, una vez que la derrota de Waterloo haya provocado su abdicación. A partir de su salida hacia el exilio, los primeros pasos de la leyenda napoleónica, que se empieza a forjar en Francia, encuentran también eco en la prensa porteña.

Todo esto revela el alto grado de instrumentalización, o de apropiación inconsciente, que los patriotas americanos hacen de la historia europea. El intento de Napoleón de restaurar el Imperio es seguido con pasión, en cuanto significa que el orden antiguo, presentado por el pensamiento contra-revolucionario como el curso natural de la historia, no es una fatalidad. El voluntarismo del Emperador, su compromiso hacia el legado revolucionario y su proyecto de afianzar un orden liberal, bajo los auspicios de una nueva dinastía autoproclamada, se corresponden exactamente con las experiencias y las expectativas que tienen los patriotas porteños durante esos mismos años.

De la misma forma, se comenta con atención la vuelta y la restauración de Luis XVIII: aquí, el paralelo con España es claro: ambas naciones sufren un retroceso hacia el antiguo orden llevado a cabo por los Borbones. Los vínculos entre ambos países están, a veces, explicitados de tal manera que parecen anunciar el apoyo de la Francia monárquica a Fernando en el curso de los años posteriores. De hecho, el grupo de los «ultras», favorable a una restauración completa del absolutismo y con una mayoría aplastante en la Cámara de representantes, tiene como jefe al duque de Angoulême, que ha combatido en España en 1814 y tiene vínculos personales con Fernando (19). La comparación

(19) El mismo mandará la expedición de los «mil hijos de San Luis» en 1823. Cfr. BUTRÓN PRIDA (1996).

se esboza a través de documentos, reproducidos a veces sin comentarios, pero que no dejan de ser explícitos. Tal es el caso de la «proclama de Luis XVIII al pueblo francés en su entrada al territorio de aquella nación», reproducida con comentarios irónicos que le quitan toda solemnidad (20). Una frase de este discurso («nos vimos obligados a dejar momentáneamente nuestro reino») tiene eco en las mentalidades hispánicas, en cuanto recuerda la situación de Fernando VII a su vuelta en 1814. También se reproduce otra proclamación, en la que Luis XVIII afirma: «Mis vasallos han aprendido por crueles ensayos que el principio de la legitimidad de los soberanos es una de las bases fundamentales del orden social (...) Esta doctrina se ha proclamado justamente como la de toda la Europa» (21). La oposición con los argumentos esgrimidos por Napoleón no puede ser más clara.

Además de restablecer el orden antiguo, el régimen de los Borbones es tachado de ilegitimidad porque ha sido restablecido por ejércitos extranjeros: se citan, al respecto, las declaraciones del propio Napoleón, al igual que su respuesta a la Corte Imperial de París: «Cuando [un gobierno] se restableció por las armas extranjeras, cuanto se hizo sin consultar a la nación, es nulo» (22). Se acentúa aquí el paralelo con la situación española, en la medida en que Fernando recuperó su trono gracias al apoyo de Gran Bretaña. También, del mismo modo que para España, se da cuenta del desorden que conoce el país, así como de los rumores de motines y sublevaciones, motivados tanto por el clima de guerra civil (el famoso «terror blanco» del verano de 1815) como por la ocupación del territorio francés por las tropas de la coalición. Ambos casos, el francés y el español, ponen en evidencia algunas máximas políticas: monárquico o no, un régimen político siempre padece la falta de estabilidad. Esta circunstancia se agrava aún más si está impuesto por las armas extranjeras, en la medida en que, en este caso, no puede encontrar bases firmes y fundamentos sanos en la sociedad.

La reproducción por la *Gaceta* del juicio severo que hace el periódico inglés *The Observer* sobre la situación de Francia en los años 1814 y 1815 tiene el mismo sentido. Francia aparece como un país dividido por las revoluciones y sometido a un régimen político frágil y vacilante. Bajo la sospecha de querer restablecer el absolutismo, Luis XVIII es visto como un Rey débil que sólo se puede mantener como tal gracias a los ejércitos aliados. Tanto las instituciones, como la administración pública y la sociedad, son consideradas débiles y desprovistas de recursos. En estas condiciones, concluye el artículo, parece inevitable un nuevo episodio revolucionario (23).

El tono de este artículo no deja duda sobre el papel que asume Inglaterra en el panorama de la época. Firmemente opuesta al restablecimiento del absolutis-

(20) *La Prensa Argentina*, núm. 6, 17/10/1815, *Biblioteca de Mayo*, op. cit., p. 5945.

(21) *La Prensa Argentina*, núm. 4, 3/10/1815, *Biblioteca de Mayo*, op. cit., p. 5933.

(22) *Gaceta de Buenos Ayres*, 26/08/1815, op. cit., p. 342.

(23) *Gaceta de Buenos Ayres*, 5/05/1816, op. cit., pp. 532-534.

mo en Europa, el reino constituye el refugio de las esperanzas liberales para los patriotas americanos. Éstos se vuelcan espontáneamente hacia él, y así lo muestra, entre otros indicios, el hecho de que la mayor parte de los artículos reproducidos sean ingleses. A ello hay que añadir el papel asumido por los emisarios americanos que se encuentran en Londres, que realizan desde allí una intensa actividad de propaganda. Entre otros intentos, se contrata al publicista William Walton, autor de un *Exposé on the Dissentions of Spanish America*, para escribir artículos sobre la situación americana en el *Morning Chronicle*, alguno de los cuales son reproducidos después en la prensa porteña, en un curioso juego de espejos (24).

La posición del gobierno inglés sobre los movimientos de independencia en la América del Sur es la cuestión que suscita un mayor interés entre los patriotas. ¿Qué opinan los gobernantes sobre los acontecimientos americanos? ¿Están dispuestos a ofrecerles su mediación con España? Los periódicos porteños se hacen eco de indicios, encontrados en la prensa inglesa, de la desaprobación de los británicos hacia la actitud de Fernando VII y de la simpatía creciente hacia los liberales, tanto peninsulares como americanos. Así lo muestra, por ejemplo, esta afirmación, que deplora la poca influencia política que han tenido los ingleses en la península:

«...los Ingleses no han dejado de interesarse en la suerte de un pueblo cuya causa han defendido por tanto tiempo, y sienten que una revolución señalada por tantos rasgos nobles y generosos, haya terminado en restablecerse un sistema de degradación y envilecimiento mayor que el que antes existía. Si nuestros esfuerzos militares fueron útiles a la España, nuestras relaciones políticas no le han servido de nada (...)» (25).

Del mismo modo, en la prensa porteña se reproducen dos debates habidos en la Cámara de los Comunes sobre la situación de América, en los que los diputados *whigs* interpelan al gobierno y le piden su intervención para poner fin a las atrocidades cometidas por los realistas. El comentario que sigue subraya la esperanza que despierta el sostén de los ingleses:

«Por el debate anterior, y por otros debates y discursos extraídos de los impresos de Londres, que se han insertado después, se viene en conocimiento de los sentimientos y opiniones del pueblo Británico respecto a nosotros y al Gobierno Español. Es de gran consuelo y debe alentar a los patriotas el ver su bella causa abrazada y protegida por uno de los pueblos mas cultos, ilustrados y sabios del mundo» (26).

Sin embargo, estas esperanzas se ven defraudadas en julio, cuando el ministro de Asuntos Exteriores, lord Castlereagh, niega firmemente que «el gobierno

(24) BERRUEZO (1989).

(25) *Gaceta de Buenos Ayres*, 15/07/1816, *op. cit.*, p. 307.

(26) *Gaceta de Buenos Ayres*, 2/09/1816, *op. cit.*, p. 343.

tuviese intención alguna de intervenir en las contiendas entre la España y sus colonias» (27). Dichas palabras no pueden ser más contundentes: conforme a la tendencia autoritaria de su gobierno y preocupado, ante todo, en no comprometer la unidad entre los aliados, lord Castlereagh se niega rotundamente a intervenir en lo que aparece como un asunto interno de la Corona española. Por otra parte, el empleo del término «colonias» no deja la menor duda sobre la manera en que están siendo considerados los territorios americanos. La asimilación de la propia experiencia inglesa frente a la independencia de las «trece colonias» es lo que dicta al gobierno inglés su recelo. Si bien no cuestiona el carácter constitucional de su monarquía, la Inglaterra de la época se caracteriza por su conservadurismo, bien lejos de la visión que tienen de ella los patriotas americanos.

Y lo mismo se podría decir, aunque con algunos matices, de los Estados Unidos. El flamante Estado, por su similitud de destino con la América española, aparece también como la tierra de la libertad, así como un aliado natural. En la prensa periódica se encuentran cada vez más alusiones al vecino del norte, ya sea a propósito de las opciones políticas de sus dirigentes o ya de la guerra contra los españoles por el control de Florida. El 25 de mayo de 1816, *La Gaceta de Buenos Ayres* reproduce la carta de un oficial de marina americano, estacionado en la costa de Argelia, donde combate a los piratas, que hace gala del respeto que impone el pabellón de Estados Unidos e invita a las provincias españolas a seguir el ejemplo norteamericano. El comentario del redactor hace hincapié en la existencia y la validez de una identidad americana, que se define en contra de la vieja Europa reaccionaria:

«La América es la patria común de todo americano contra la opresión de los monarcas de Europa y Washington, aunque vio la luz al norte de esta parte del globo, es también paisano de los que nacieron al sur» (28).

Sin embargo, como en el caso de la antigua metrópoli, la política del gobierno estadounidense frustra las esperanzas de fraternidad con los patriotas del sur. Los Estados Unidos han sacado provecho de las guerras napoleónicas, en particular, del bloqueo continental, para fortalecer sus posiciones comerciales y no tienen mucho interés en involucrarse en los asuntos europeos. De hecho, excepto en la contienda sobre Florida, James Monroe observa una actitud de estricta neutralidad hacia España y sus colonias.

2. AMÉRICA FRENTE A EUROPA: ¿QUÉ LECCIONES PARA QUÉ HISTORIA?

Todo lo expuesto invita a una conclusión: América tiene que permanecer aislada de los acontecimientos europeos, y mantenerse vigilante para protegerse

(27) *Gaceta de Buenos Ayres*, 1/11/1815, *op. cit.*, p. 396.

(28) *Gaceta de Buenos Ayres*, 25/05/1816, *op. cit.*, p. 548.

de la reacción absolutista. Su destino natural es ser la tierra de la libertad, hasta poder ofrecer «una nueva Patria» a los peninsulares, tal como hemos señalado. Los comentarios de la prensa periódica sobre el contexto europeo pueden ser leídos también como reveladores de una concepción de la historia y de la identidad de América que los patriotas están promoviendo. Estos rasgos identitarios se expresan de una forma casi didáctica, como tantas otras enseñanzas que se pueden sacar de la experiencia europea.

La primera lección es que siempre es posible recaer en el despotismo después de haber conocido la libertad. En efecto, en estos años la historia europea parece retroceder. Esto se percibe particularmente en el tratado de la Santa Alianza, firmado el 26 de septiembre de 1815, entre las principales potencias centro-europeas (Austria, Rusia y Prusia). En un artículo inglés reproducido en la *Gaceta de Buenos Ayres*, la unión de los tres soberanos se examina a la luz de la historia europea, aludiendo al sueño de Enrique IV de alcanzar una paz perpetua para el mundo cristiano. Dicho comentario, del que se desconoce si pertenece al texto original o si es un añadido de los redactores de la *Gaceta*, expone una reflexión muy interesante de cara al papel que ya tiene Rusia como gran potencia europea:

«Rusia, que dos siglos ha (...) era mirada como una Nación más idólatra que cristiana, más asiática que europea y que por su negativa iba a ser separada al modo de Turquía de la comunidad de la Europa Cristiana, Rusia podrá decirse que hace ahora el papel que hizo entonces Francia, y es bien singular que el título de Libertador dado a Alejandro, es uno de los que antes se dieron a Enrique IV» (29).

El interés de esta cita es que puede ser interpretada de dos maneras opuestas: en primer lugar, como la señal de una visión progresista de la historia, según la cual Rusia habría sido capaz, en el transcurso de dos siglos, de convertirse en una nación «europea», es decir, culta y civilizada; en segundo lugar, al revés, como el triunfo del «despotismo oriental» en Europa, con el lugar preeminente ocupado ya por el gran imperio del Este. Dicha visión despreciativa y pesimista es la que parece imponerse al considerar la manera en que se juzga la situación de España, concebida en términos de regresión y de decadencia. Entre varios textos de la misma índole, lo mismo expone este comentario de dos artículos, el primero titulado «Crueldades en la América Española» sobre los excesos de la reconquista realista en Venezuela y en México; y el segundo reproduciendo la proclama de Morillo, comandante en jefe de la expedición destinada a América, hecha en Cádiz el 18 de enero de 1815:

«[De estos artículos], el uno horroriza y excita a la venganza, el otro causa indignación por añadir el desprecio y el insulto. Y ¿quiénes nos desprecian? Los que han caído en una degradación y servidumbre mucho mayor que la de los tiempos anteriores: los que son actualmente el desprecio de la Inglaterra, de la Francia, de toda la Europa» (30).

(29) *Gaceta de Buenos Ayres*, 15/02/1815, *op. cit.*, p. 234.

(30) *Gaceta de Buenos Ayres*, 8/07/1815, *op. cit.*, p. 301.

Por otra parte, tal interpretación se funda en el vínculo claramente establecido entre absolutismo y religión, que lleva, en primer lugar, a criticar el origen divino del poder monárquico, como lo hace la *Gaceta de Buenos Ayres* a propósito de la reorganización territorial en Europa, al aludir a «no sé qué título llamado *Derecho Divino*». Y añade: «Lo disparato de este título se ha demostrado mil veces y, en verdad, él no puede sostenerse por otros argumentos que los de la fuerza, que es *ultima ratio regnum*» (31). Tal mezcla entre religión y poder es también lo que caracteriza la concepción «oriental» de la política, como escribe el autor del «Ensayo sobre los progresos de la civilización», asimilando una vez más España a un país oriental:

«Me han contado que hallándose el difunto Don Nacasio Matusio en una tertulia de ciertos hombres que llaman *sarraceños*, oyó tales despropósitos y tan rancios, y tal atrocidad de principios, que se creyó transportado a Turquía, y profirió el *Dios es grande, y sus obras son maravillosas*, lo cual se dice ser el preámbulo de cada expresión entre los Turcos» (32).

En el discurso que se despliega a través del conjunto de artículos, conforme a la «Leyenda negra» de España forjada en el siglo XVIII, la conquista de América está interpretada como el resultado más genuino del oscurantismo. Dicha empresa es considerada indigna de una nación europea —es decir, «cultas»— y, más bien, propia de las naciones «bárbaras», sumisas al «despotismo oriental». Ésta es quizás una de las razones por la cual siempre se usa el término «despotismo» en vez de «absolutismo», para sugerir que dicha forma de dominación política, siendo extraña a la realidad misma de Europa y a su grado de civilización, representa la introducción en el mundo europeo de un elemento ajeno, que hay que eliminar (33).

Por este motivo, España ofrece un tema inagotable para la meditación filosófica y, en muchos casos, las reflexiones que figuran en los artículos sobre la historia de España, con la reproducción de algunos documentos, sirven para repensar la situación de América (34). La *Prensa Argentina* ofrece muchos ejemplos de esta tendencia. En noviembre de 1815, publica un texto satírico sobre la donación pontificia de la América y el origen del poder papal, como principal argumento que legitima la conquista. Por su título mismo, «Política

(31) *Ibid.*

(32) *Gaceta de Buenos Ayres*, 9/09/1815, *op. cit.*, p. 348. La expresión «sarraceños», que designa a los realistas y/o absolutistas en la América patriota, también remite a la conquista de España por los árabes, lo que añade una profundidad histórica a este tipo de asimilación entre España y el mundo oriental.

(33) Los estudios insisten sobre la utilización de las visiones europeas del despotismo oriental, encarnado por el imperio otomano, como una herramienta ideológica dentro del debate europeo. La referencia al Oriente sirve principalmente para que el Occidente se critique a sí mismo. Cfr. BERNIER (2001) y THOMSON (2005).

(34) Sobre los vínculos entre la construcción de la identidad americana y la historia de España, cf. VERDO Y HÉBRARD (2002).

española, o dicho de otro modo, intimación con que fueron provistos por la Corte de España los capitanes que vinieron a la conquista de América», el artículo testimonia la costumbre de la época de atribuir a España todos los males que ha sufrido América, a fin de separarse simbólicamente de ella. En la misma categoría se pueden ubicar la reproducción de una memoria anónima dirigida al Rey en la década de 1760, describiendo la corrupción de la administración en el virreinato del Perú, o el informe del ministro José del Campillo, titulado «Nuevo sistema de gobierno económico para la América, con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente América». Para la época más reciente, encontramos un artículo de Manuel Quintana fechado el 1º de enero de 1812, titulado «Reflexiones sobre la América», que critica vigorosamente la política americana de la Junta Central (35). Más allá de la época y de la ideología de cada uno de los gobiernos, el objeto principal de toda esta corriente de opinión es condenar la política de España hacia América. Desde la crítica de un sistema político, el absolutismo, se aprecia en estos textos un deslizamiento hacia la condena de una nación, España, a la cual el Río de la Plata ya no se siente unido como antes.

De estos ejemplos se sacan conclusiones y se llega a esbozar una filosofía de la historia y a proponer un uso práctico de la razón histórica. El «discurso sobre el despotismo», que libra la *Gaceta de Buenos Ayres* en junio de 1815, ilustra este esfuerzo didáctico. El texto hace hincapié en que el despotismo, como toda forma de régimen político, puede tener partidarios que lo defienden con talento. Sólo el uso de la razón permite descubrir, detrás de las palabras halagadoras o seductoras, los daños que provoca un uso abusivo del poder: para esto sirve la historia. A continuación, el autor revisa las distintas formas de regímenes y las enseñanzas de la historia, desde Luis XIV y Pedro el Grande hasta la actualidad, para confrontar la supuesta validez de los principios teóricos con la cruda realidad de los hechos. Dicha demostración no es puramente especulativa, ni mucho menos: se trata, en la práctica, de destruir el despotismo e impedir que vuelva a renacer de sus cenizas. El ejemplo europeo muestra que a pesar de haber gozado del triunfo de la soberanía popular, los pueblos, ignorantes y serviles, aplauden el regreso de la reacción, tal como han hecho los españoles en el momento de la vuelta de Fernando VII. La historia europea parece por tanto tartamudear o retroceder. De esta constatación, los autores del artículo sacan la conclusión de que el despotismo es un mal difícil de extirpar.

En esta empresa didáctica, Europa sirve, por decirlo así, de libro de texto. La narración de los acontecimientos y la reproducción de documentos europeos tienen como fin explícito deslindar las lecciones que hay que seguir para abandonar el despotismo y no volver a caer en él. Como se ha dicho anteriormente, se asiste a la vez a una apropiación y a una instrumentalización de la historia

(35) *La Prensa Argentina*, 19/12/1815, 20/02/1816, 5/03/1816, 3/09/1816, 12/11/1816, *Biblioteca de Mayo*, op. cit.

européa por parte de los americanos, que la usan para luchar contra el absolutismo. En esta perspectiva, adquiere plena significación la atención dedicada a los Cien Días. El sentido general del episodio es que la regresión hacia el absolutismo no es una fatalidad, ya que Napoleón ha logrado restaurar las libertades frente a la reacción. Mientras tanto, la reproducción de sus discursos y decretos funciona como la parte documental de la clase: su respuesta a la Corte de Casación, que se ha citado anteriormente, es un ejemplo muy claro de este uso didáctico de la historia.

Para América, el discurso sobre la historia europea tiene como corolario lograr preservarse del contagio declarando ya su independencia. Llama la atención la permanencia del tema de la preservación en el imaginario americano: ya en 1808 y en 1810, se trataba de conservar ilesos los dominios americanos frente a la amenaza napoleónica. En 1815 y 1816, estando América casi reconquistada por los realistas, el Río de la Plata afirma su voluntad de resistir a la reacción. Hay que declarar la independencia y constituir ya la nación —definida como comunidad política soberana— con el fin de entablar relaciones diplomáticas, encontrar protectores y garantizar el triunfo definitivo contra la tiranía. Una vez más, la historia europea viene a respaldar la visión política que se está forjando: en el relato detallado de la lucha de las Provincias Unidas contra España, en el siglo XVII, se destaca el papel decisivo de Gran Bretaña, que, según los autores, ha hecho posible la victoria de «David contra Goliat». Allí se alude claramente a las esperanzas puestas en una posible mediación inglesa en las negociaciones entabladas con la Corte de Madrid. Dada la actitud hostil de Fernando, llegar a un acuerdo pacífico parece imposible: hay que arrancar la victoria por medio de la ayuda de aliados potentes, capaces de dictar sus condiciones a España, ya relegada a una posición de segundo orden dentro del concierto de las naciones europeas.

A un nivel distinto del análisis, podemos constatar cómo el discurso sobre la amenaza de un retroceso revela también la dificultad de los actores para salir de una visión cíclica de la historia, plasmada ésta por el binomio regeneración/decadencia y por el carácter progresista del porvenir humano, caracterizado, a su vez, por la intervención de la razón como motor de los acontecimientos (36). Sin embargo, se encuentran varios rasgos de la concepción progresista en los discursos sobre el despotismo, como sobresale en este extracto:

«De las trabas inventadas por los varios géneros de despotismo para impedir la comunicación de las ideas y coartar la expansión de las luces, del descuido de la educación, de la irreflexión y ocio de los espíritus, proviene ese fenómeno singular pero común en la sociedad, el hallarse tantos hombres, que en medio de un siglo ilustrado parecen pertenecer por sus delirios y preocupaciones a los siglos bárbaros y oscuros» (37).

(36) En realidad, tales concepciones difieren mucho según los autores. Cfr. DUNYACH (2004).

(37) *Gaceta de Buenos Ayres*, 9/09/1815, *op. cit.*, p. 347.

En muchos otros textos aparece esta concepción ilustrada de la historia, en la que la conciencia, la voluntad política y las ideas liberales desempeñan un papel de primer plano. En todos ellos, la idea de naturaleza y los principios del Derecho Natural (38) están invocados contra la conquista, la opresión y la monarquía de derecho divino. Dentro de la discusión clásica sobre las relaciones entre el poder y la sociedad, se reafirma en muchas ocasiones que la voluntad política tiene que influir en las costumbres, y que el gobierno puede intervenir sobre «el estado moral y físico de las naciones», es decir, sobre su desarrollo demográfico, económico y cultural. Esta concepción del gobierno, típica del siglo XVIII, está promovida en favor de la preservación de una comunidad política que aspira ya a ser reconocida como Estado nacional.

En un texto sobre la fiesta del 25 de mayo de 1815, la historicidad de los regímenes políticos es afirmada junto a una concepción de la historia cuyo fin es la realización de los ideales liberales. Subraya el autor que las naciones europeas mismas están lejos de haberlo cumplido, y que el contexto de los años 1815-1816 es el del combate entre dos grandes fuerzas, cuya salida no es previsible. Europa está desgarrada no sólo entre el progreso y la reacción, sino entre varias concepciones del progreso: citas a Necker y De Lolme sirven a un publicista para sugerir que, de haber seguido la vía moderada de Gran Bretaña, Francia hubiera evitado a Europa muchos trastornos y sufrimientos (39). Encarnado por Gran Bretaña, el ideal de la monarquía constitucional representa la contraposición al despotismo oriental. Aquel ideal constituye el último grado del proceso de civilización realizado por las naciones europeas y americanas. Dicha visión se expresa con mucha fuerza en las páginas de *La Crónica Argentina* que, si bien se opone al régimen monárquico, celebra los méritos de la constitución inglesa mientras condena severamente los ejemplos francés y español (40).

La disyuntiva entre liberalismo y absolutismo no corresponde a la división entre Europa y América puesto que divide tanto al viejo mundo como al nuevo. Frente a Europa, las jóvenes naciones americanas pueden comenzar a caminar adoptando los principios liberales. En un poema alegórico que publica la *Gaceta* sobre las cuatro partes del mundo, América es la figura central, cuya identidad se constituye en la reacción contra el absolutismo. En este sentido debemos enfatizar que de acuerdo con las concepciones de la época en torno a la nación (41), la identidad americana no se define en función de rasgos culturales o geográficos, sino de criterios ideológicos. De hecho, para los actores existe por naturaleza una igualdad perfecta entre las comunidades políticas americanas y europeas, que se afirma, a veces, bajo un modo reivindicativo: «¿Y cuándo llegará la sazón que se nos considere una Nación establecida y con suficiente

(38) CHIARAMONTE (2002).

(39) *Gaceta de Buenos Ayres*, 2/09/1815, *op. cit.*, p. 344.

(40) *La Crónica Argentina*, núm. 22, 26/10/1816, *Biblioteca de Mayo, op. cit.*, pp. 6409-6411.

(41) HOBBSAWN (2001).

generosidad de sentimientos para que nos haga provecho la libertad de imprenta? ¿Es ésta acaso para ser avalada únicamente en Estados Unidos, en Londres y en Holanda?», se pregunta un redactor de *La Crónica Argentina* (42).

Sin embargo, entre las dos partes del mundo existe una diferencia heredada de la historia y del proceso de dominación llevado a cabo por Europa. Por tanto, la guerra de los patriotas americanos contra los realistas es de otra naturaleza que los conflictos que oponen entre sí a las naciones reaccionarias de Europa. Tiene, para decirlo así, una dimensión dialéctica en cuanto es una guerra de emancipación y no una contienda entre dos reyes, la que aparece como un juego de suma cero. El aspecto revolucionario de la guerra aparece aquí, en cuanto se libra tanto contra el absolutismo como contra España. Con acentos *rousseau-nianos*, se afirma en varias ocasiones que cuando un pueblo se subleva contra su opresor nunca puede volver definitivamente al estado anterior.

Por otra parte, la historia europea muestra que los reyes se hacen a sí mismos a través de la usurpación y la fuerza, al revés de lo afirmado por la Europa absolutista en su esfuerzo por legitimar la reacción. No existe, por tanto, ninguna ley de la naturaleza que sancione al poder monárquico como más legítimo que el republicano. Esta postura la sostienen los redactores de la *Crónica Argentina*, férreamente opuestos al proyecto monárquico presentado por Belgrano en julio de 1816. Frente al argumento de Belgrano de que la monarquía es lo que más conviene porque toda Europa se ha vuelto a esta forma de régimen (43), los publicistas replican que lo bueno para un país europeo no lo es forzosamente para América. Es el tipo de argumento basado en la historia que usa, por ejemplo, *La Crónica Argentina* para rechazar la idea de establecer una monarquía en el Río de la Plata:

«¿Qué comparación hay, entre el reino de Francia y nuestras nacientes provincias? ¿Podrá ser entre nosotros conveniente un monarca, y un monarca pobre, entre nosotros, decimos, que aún no hemos salido del estado infantil de un establecimiento nuevo, donde las fortunas están todas colocadas al mismo nivel y donde no se han formado todavía esas distinciones de clases restos del sistema feudal de tanta antigüedad en la Europa?» (44).

A través de estas afirmaciones y contiendas, se deslinda la postura que tiene América frente a Europa. Aunque igual por naturaleza, América tiene una historia que la distingue de Europa, fundada sobre el rechazo del absolutismo como forma de gobierno. Sin embargo, sigue dependiendo del viejo continente en la medida en que necesita el apoyo de algunas potencias europeas para imponerse frente a España. Esta necesidad da lugar a un juego diplomático complejo, en el cual se mezclan los rasgos de la antigua obediencia con construcciones y proyectos totalmente renovados.

(42) *La Crónica Argentina*, núm. 19, 30/09/1816, *Biblioteca de Mayo*, op. cit., p. 6321.

(43) Sesión del 6 de julio de 1816, in E. RAVIGNANI (dir.), *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Buenos Aires, 1937, tomo 1, pp. 481-482.

(44) *La Crónica Argentina*, núm. 19, 30/09/1816, in *Biblioteca de Mayo*, op. cit., p. 6323.

3. LA DIPLOMACIA DE LOS PATRIOTAS O ¿CÓMO SALVAR LA REVOLUCIÓN?

Empezamos por ver cuál es la posición de las distintas partes comprometidas en el negocio diplomático entre el gobierno revolucionario y las potencias europeas. El papel decisivo lo tiene la Corte de Madrid. Desde su vuelta al trono, Fernando VII empieza a preparar una expedición de reconquista a América. Si el plan aprobado en octubre de 1814 consiste en mandar a 8.000 hombres a Nueva España, se habla a partir de noviembre de mandar una segunda expedición al Río de la Plata, bajo el mando de Morillo. Sin embargo, las instrucciones dadas a este último el 18 de noviembre indican un cambio de destino, la expedición es finalmente dirigida hacia Venezuela (45).

La posición de España es, por tanto, muy clara desde el principio: a pesar de la dificultad que representa, para Fernando, el costo de las expediciones (puede contar, sin embargo, con el apoyo de los negociantes de Cádiz, muy deseosos de proteger el monopolio), se niega rotundamente a negociar con los «rebeldes», a menos que éstos acepten como preámbulo una sumisión total a su persona. Para el Río de la Plata, en particular, a la amenaza constante de una expedición de reconquista se suma, en estos años, la de una invasión portuguesa desde el Brasil y de una alianza entre ambas coronas: esta posibilidad es la que da tanta importancia a la posición de la Gran Bretaña en el conflicto.

Ahora bien, la actitud de Inglaterra no es muy clara. La estrategia del gobierno vacila entre pragmatismo y rodeos, que se explican por su voluntad de combinar la alianza con España (dirigida contra Francia) con las ventajas comerciales que espera obtener por parte de los patriotas hispanoamericanos, tal como ha conseguido con Brasil. Además, debe contar con una opinión pública que se adhiere progresivamente a la causa de los patriotas, como revelan los debates en la Cámara de las Comunes, y con la presión de los comerciantes (que también puede ser contradictoria, en la medida en que algunos de ellos tienen vínculos con los de Cádiz).

Desde la alianza con España en 1808, bajo el manto de una supuesta neutralidad, el gobierno inglés ha tenido la esperanza de que los territorios americanos consigan una autonomía suficiente para que su comercio pueda encontrar allí nuevos mercados. Sin embargo, al renovar el pacto de unión en 1814, se compromete a no proveer ninguna ayuda a los «rebeldes» hispanoamericanos. Esta posición la reafirma el ministro Castlereagh en 1815, en el momento de los Cien Días y cuando se firma el segundo tratado de París, en noviembre del mismo año. La neutralidad inglesa aparece, por tanto, como una de las condiciones de la alianza con España.

Sin embargo, el interés comercial se hace cada vez más presente. En el contexto de la Europa de Viena, Gran Bretaña se distingue no solamente por la

(45) COSTELOE (1989): 88.

moderación y la estabilidad de su régimen político, sino por su falta de exigencia. Su papel es, más bien, el de un árbitro: se esfuerza por defender el equilibrio entre las potencias, razón por la cual forma parte de la Cuádruple Alianza, junto con Rusia, Austria y Prusia. Su ambición principal consiste en controlar las rutas marítimas, básicamente para desarrollar su comercio.

Desde 1812, por tanto, el gobierno inglés se acantona en una posición de «mediador informal» bajo el manto de una prudente neutralidad, negándose, en particular, a vender armas, tanto a los patriotas como a España. Sin embargo, no deja de obrar para consolidar su influencia, como se verifica en los negocios del cónsul inglés en Río de Janeiro, lord Strangford, que está en contacto con el gobierno porteño, o en la actividad de los emisarios residentes en Londres (46).

Por su parte, el gobierno de las Provincias Unidas se esfuerza por adaptarse a las fluctuaciones europeas, en un contexto de información escasa, en que las noticias llegan tarde y no siempre son fiables. Encamina su acción a la negociación diplomática, estrategia arriesgada en la medida en que todavía no se constituyó en Estado independiente. Su objetivo es ganar apoyos que le permitirán obtener de España un reconocimiento de su autonomía y, al menos, ganar tiempo para imponerse en el plano militar.

En este sentido, varias misiones son organizadas en el transcurso de estos años. El primer emisario, Manuel de Sarratea, fue enviado a Londres al principio de 1814 para negociar el apoyo inglés, en un contexto difícil para las Provincias Unidas, después de dos derrotas importantes frente a los realistas. Su misión empieza en Río de Janeiro, donde se entretiene con el cónsul inglés Lord Strangford, proponiéndole la concesión de ventajas comerciales a cambio de armas. Las mismas proposiciones figuran en las credenciales que presenta al gobierno inglés, pidiendo además la mediación de Gran Bretaña en su negociación con España. Sarratea todavía se encuentra en Londres en el momento de la restauración de Fernando, frente a quien juega la carta de la lealtad mientras despliega una intensa actividad propagandística en pro de la revolución.

En este momento, los dirigentes patriotas se encuentran dispuestos a preservar la unidad de la Monarquía conservando a Fernando VII como soberano, pero reclaman, a cambio de esta sumisión, el reconocimiento de la autonomía en las Provincias Unidas en lo que toca a la provisión de los empleos (especialmente militares), la administración de la justicia, la libertad de comercio y la fijación de los impuestos. En suma, están defendiendo esta concepción «confederal» de la Monarquía tan en boga desde la formación de las juntas (47).

Debido al giro absolutista de Fernando y a la caída de Napoleón, el cambio de coyuntura justifica el despacho de una nueva misión a Europa, confiada a Belgrano y Rivadavia. Sus instrucciones señalan que además de dirigirse prin-

(46) BERRUEZO (1989).

(47) PORTILLO (2006): 57-58.

principalmente a España, ellos deben entablar negociaciones con las otras cortes a fin de conseguir apoyo. Con respecto a Fernando VII, la posición del gobierno porteño permanece igual, como se ve en esta carta del director Posadas dirigida a lord Strangford, explicándole que ha mandado esta nueva misión,

«no para obtener un perdón vergonzoso de culpas que no se han cometido, ni para contentarse con un olvido humillante de las ocurrencias pasadas, que ni satisfaría nuestro honor ni a nuestra justicia, sino para obtener de sus reales manos la seguridad de las pretensiones de estos pueblos compatibles con los derechos de la corona y la cesación de las calamidades en que han envuelto al continente americano la insensatez, las pasiones y la ambición de las autoridades que dejó el reinado anterior y continuaron los gobiernos establecidos en su ausencia, esos gobiernos en cuyo manejo el soberano mismo ha reparado algunas faltas de exactitud y de pureza» (48).

Sin embargo, los dirigentes revolucionarios son conscientes de los límites que conlleva este cambio de situación. En una proclama de enero de 1815, el nuevo director Alvear declara que con la caída de Napoleón, «como si el tiempo hubiera vuelto atrás en su carrera, vemos a la Europa tal cual se hallaba en el año 1789», y que la actitud de los soberanos europeos «[hace] pocos menos que quimérica la esperanza de su protección con que tanto se contaba en otras ocasiones» (49). Además, el fin de la guerra en España significa que ésta recobrará su potencia militar, lo que representa un peligro extremo para un Río de la Plata totalmente controlado por los patriotas. Respecto a la situación de los años 1808-1810, en que la debilidad de España había justificado la creación del nuevo gobierno, la restauración de aquélla arroja luz sobre los antagonismos que se han formado durante estos cinco años.

En el mismo año 1815, el gobierno porteño manda otro emisario a Río de Janeiro. Menos conocida que las demás, la misión de Manuel José García revela el papel de Río como encrucijada entre América y Europa, debido a la presencia en esta capital de la Corte portuguesa. Desempeña un papel destacado la esposa del regente João y hermana de Fernando VII Carlota Joaquina de Borbón, que ha desplegado desde 1808 una gran actividad en defensa de la dinastía. Esta misión permite a García negociar con mandatarios europeos, como el ya mencionado lord Strangford o el emisario español Villalba, mientras la expedición militar se prepara en España. El prolijo emisario idea varios planes para plasmar un «nuevo orden sudamericano» donde el regente portugués tendría un papel clave.

De hecho, en 1815, el gobierno patriota intenta abrir el abanico de sus aliados potenciales. Frente a los progresos de la reacción y a la tibieza inglesa, pide ayuda tanto al rey de Portugal (poco dispuesto a traicionar a su real cuñado Fernando) como a Estados Unidos. Estas gestiones se inscriben en el marco de

(48) Carta de Posadas a lord Strangford, 12/09/1815, citada por SEGRETI (1994): 46.

(49) SEGRETI (1994): 63.

una nueva perspectiva, la de crear una solidaridad y un bloque americano frente a la Europa absolutista.

De manera paralela, los patriotas porteños empiezan a retirarse del terreno europeo. Después de la caída de Alvear en abril de 1815, el director interino Álvarez Tomas hace volver a Belgrano y Rivadavia. Tal decisión es motivada por la vuelta de Napoleón, que hace inútil continuar las negociaciones con España. De un modo irónico, la respuesta de los emisarios llega a Buenos Aires el mismo día de la batalla de Waterloo. De todos modos, Rivadavia ha decidido permanecer en España para entrevistarse con el Rey, que lo recibirá poco después. El encuentro no dará muchos frutos, dado que el gobierno porteño no ha cambiado su posición: no consentirá ningún arreglo si se mantiene la dependencia con respecto a Fernando.

El mismo tema se discute abundantemente en la prensa. Al preguntar si es posible una reconciliación con Fernando, un publicista de la *Gaceta* responde negativamente y presenta dos naciones opuestas por razones históricas:

«(...) de Rey a Rey puede haber compostura, y hacerse una paz duradera después de una lucha sangrienta, pero en las guerras de una Colonia con su Metrópoli, de un Rey con sus antiguos vasallos, no hay sino dos partidos que escoger, la muerte o la libertad» (50).

Explica, a continuación, que allí reside la esencia de la contienda, y que nada podrá incitar al rey a cambiar de opinión:

«¿Ha creído alguno que si Fernando VII conoce nuestra justicia revocaría todos sus decretos? Nada menos: los revocará cuando pierda las esperanzas de volverse a juntar con sus antiguas Colonias» (51).

Recalcamos aquí el uso del término «colonia», que indica la maduración que se ha producido desde el año 1810 en el Río de la Plata, cuando, al igual que las demás provincias de América, se consideraba un reino igual en derechos a los de la metrópoli. La desigualdad de trato por parte de la Junta Central y de las Cortes, y luego de Fernando, ha abierto entre las dos partes del imperio una brecha que ya no se puede colmar. A finales del año 1816, el redactor de *La Crónica Argentina* propone una interpretación similar, al declarar:

«Los españoles nos exigen una sumisión absoluta: nos piden los frutos de nuestra industria, los provechos de nuestro comercio, y ¿qué nos ofrecen en cambio? El honor de estarles sujetos. La gloria de sostener con nuestros sudores los vicios y corrupción de una corte bárbara e injusta» (52).

Al unísono con estas opiniones, Álvarez Tomas, en febrero de 1816, manda a Rivadavia poderes más amplios, «para entablar todo género de relaciones con

(50) *Gaceta de Buenos Ayres*, 11/11/1815, *op. cit.*, p. 402-403.

(51) *Ibid.*

(52) *La Crónica Argentina*, 28/12/1816, *op. cit.*, p. 6434.

cualesquiera potencia, dirigiéndolas siempre al mayor engrandecimiento y prosperidad del país» (53). Su objetivo es impedir, por todos los medios posibles, la salida de la expedición de reconquista.

A pesar de esta posición muy firme y de las instrucciones que les ligan, los emisarios disponen de un cierto margen de maniobra e improvisación que les hace idear construcciones políticas, a veces estrafalarias, para lograr estos fines. Aquéllas ponen en evidencia su facultad de adaptación a las fluctuaciones del contexto europeo y el carácter muy relativo de la cuestión de la forma del régimen.

Explotando todas las posibilidades que ofrece la coyuntura europea, incluso proyectar el establecimiento de una monarquía, las construcciones políticas de los emisarios tienen como único objetivo conseguir la autonomía de las Provincias Unidas. Estos planes son de la misma índole que los del siglo XVIII, como el del conde de Aranda (1783), que preveía transformar las provincias americanas en una serie de reinos independientes puestos bajo el señorío del Rey (54). Mientras Alvear prevé la instalación de un príncipe español en diciembre de 1814, promete al mes siguiente un protectorado sobre las Provincias Unidas si Gran Bretaña se compromete en ayudarles. No se sabe hasta qué punto se puede acreditar esta propuesta, que no figura en las instrucciones de los emisarios, pero muestra hasta dónde están dispuestos a llegar los gobernantes porteños para ponerse al amparo. Al mismo tiempo, prevén que si la medición inglesa resulta imposible, se buscará la ayuda del rey de Portugal o de su esposa: es lo que justifica la misión de García a Río de Janeiro.

La misma perspectiva de una solución constitucional bajo el control de Europa inspira el plan de Sarratea, conocido como el «negocio de Italia», que consiste en hacer coronar al segundo hijo de Carlos IV, el infante Francisco de Paula. Su dominio abarcaría los «reinos unidos» del Río de la Plata, Chile y Perú, mientras él gobernaría «conforme a las bases constitucionales y las luces de este siglo» (55). En cambio, sería reconocido como «legítimo e independiente» tanto por Fernando VII y los demás miembros de la familia real española como por los otros soberanos de la Europa. Acompaña la propuesta un proyecto de carta constitucional redactada por Belgrano y posiblemente inspirado por la carta francesa de 1814. En cuanto explota hacia el fondo las fallas de la legitimidad dinástica española, este proyecto recuerda mucho el contexto de 1808, aunque de forma invertida. De hecho, el oficio que presenta el proyecto alude al juramento hecho a Fernando en 1808, declarándolo ilegítimo puesto que las abdicaciones de Bayona habían sido impuestas por la fuerza a Carlos IV. Los emisarios han entendido muy bien que la tendencia del momento era la restauración de las antiguas dinastías y que la única manera de conseguir la independencia consistía en aceptar un gobierno monárquico.

(53) SEGRETI (1994): 125.

(54) LUCENA GIRALDO (2003).

(55) Citado por SEGRETI (1994): 103.

Al año siguiente, Sarratea pide a Álvarez Thomas que intente convencer a los hombres influyentes del Río de la Plata de aceptar su plan de monarquía constitucional independiente, que califica de «piedra filosofal de la revolución». La misión de su comparsa Cabarrús a Madrid, en 1816, pondrá en jaque las gestiones de Rivadavia ante la Corte. Sin embargo, cuando vuelve a Buenos Aires a finales de 1816, Sarratea sigue con su proyecto de coronar a un príncipe español.

A esta visión se opone la del emisario García que, debido al fracaso de sus primeras tentativas, decide aprovechar la transformación de Brasil en reino y el acceso al trono del regente bajo el nombre de João VI para apostar por la identidad americana. Al haber constatado la imposibilidad de negociar con España y el retroceso de los ingleses, que tacha de «usureros políticos», idea un proyecto de «monarquía sudamericana», conducida por don João, bajo la condición previa de que los portugueses ocupen la Banda oriental y eliminen la peligrosa hipoteca que representa Artigas.

Este proyecto tiene un interés especial en la medida en que ya no es Portugal al que se busca como protector, sino a Brasil, potencia americana mucho más consolidada que las Provincias Unidas (56). Según García, Brasil está a punto de romper sus vínculos con Europa para aproximarse a los países de América: «De potencia europea», afirma él, «Portugal se ha hecho potencia americana. Su tendencia natural será aumentar el peso de este continente para contrabalancear el del viejo mundo» (57). Considera como indicios de este designio la permanencia de João VI en Río o su aproximación hacia Estados Unidos y asegura que la perspectiva de unirse con el Río de la Plata le alentaría más en este sentido. Por su parte, las Provincias Unidas sacarían un gran provecho al reconocer a João VI como protector, dado que este «príncipe liberal» sería capaz de hacer aceptar esta solución a España y a toda Europa.

A pesar del tradicional recelo hacia el «enemigo hereditario» que es Portugal, el proyecto despierta cierto interés en Buenos Aires: la comparación con un Brasil al que su soberano ha concedido la autonomía después de haber residido allí suscita diversas reflexiones en la prensa periódica. Mientras tanto, desde Río de Janeiro, Villalba y Carlota Joaquina intentan convencer al gobierno porteño de que Fernando estaría totalmente dispuesto a perdonarles aunque las Provincias Unidas volvieran a formar parte del seno de la Monarquía. Este dictamen corresponde, más o menos, a la respuesta hecha a Rivadavia antes de que fuera expulsado de Madrid en mayo de 1816, momento en que Fernando toma la decisión de enviar una nueva expedición al Río de la Plata (58). Se asiste por entonces a la derrota definitiva de la solución legitimista, pese a un fervor renovado hacia el régimen monárquico.

(56) PIMENTA (2007).

(57) Citado por SEGRETI (1994): 139.

(58) HEREDIA (1977).

De hecho, el plan más conocido de estos años representa un intento para conciliar las exigencias de la Europa monárquica con la afirmación de una identidad americana y liberal: se trata del famoso «plan del Inca», expuesto por Belgrano al Congreso constituyente el 6 de julio de 1816. Una vez regresado de Europa con la convicción de que había que seguir la tendencia general en boga en el viejo continente, el emisario propone el establecimiento de una monarquía con la coronación de un descendiente de los Incas, eventualmente casado con una princesa de la familia real portuguesa. La idea tiene, en primer lugar, objetivos estratégicos muy claros: reasegurar las potencias europeas para conseguir su apoyo en la guerra contra España, ganar la adhesión de los indios del Perú y del Alto Perú y lograr, por fin, un acuerdo con Brasil. Pero más allá de estos propósitos, se lee en el plan la voluntad de «americanizar» la independencia, del mismo modo que en el proyecto de García. Todo pasa como si nada más se pudiera esperar de la vieja Europa: ni el triunfo de las ideas liberales, después de la derrota de Napoleón, ni la ayuda de Inglaterra, ni la posibilidad de una reconciliación con Fernando. La declaración de la independencia tres días después, el 9 de julio, se inscribe dentro de esta visión del contexto: de hecho, fueron los diputados que consultaron a Belgrano sobre la situación en Europa y lo que allí se decía de la situación americana.

Más allá de los comentarios dispares que la propuesta de Belgrano ha suscitado a lo largo del tiempo, al cuestionar varios aspectos de la identidad nacional (tales como el componente indio, la identidad republicana, etc.) (59), hay que recalcar la dimensión estratégica de esta construcción: ante todo, se pretende continuar la guerra a toda costa. Pero es el aspecto «artefact» del proyecto el que más llama la atención: revela que lo político se construye voluntariamente y, en este caso, respecto a Europa y con elementos que se interpretan en función del contexto local. Ahora bien, vale la pena recordar que, en el mismo momento, Europa hace exactamente lo mismo: aunque se apoye sobre dinastías probadas a lo largo del tiempo, los principios que guían su acción política son los mismos que en América: reorganizaciones territoriales, nuevas fronteras y nuevas dinastías, triunfo de los Estados (que todavía no son naciones) o conservación de algunos logros del período revolucionario (la secularización, en algunos casos, la abolición progresiva de los estatutos feudales, la uniformización del Derecho...); y todo ello articulado con un rechazo general a la soberanía popular y sus excesos. En el Río de la Plata, esta opción la representa Artigas, quien, bajo el lema de «federación», defiende la idea de una autonomía de las provincias fundada en la soberanía (plural) de los pueblos.

La apuesta de García de encontrar en el rey de Portugal el protector deseado se desvanece en el momento de la invasión portuguesa, en agosto de 1816. Se

(59) PEREZ GUILHOU (1966), SALAS (1989). El libro de SEGRETI (1994) muestra al revés la reticencia de algunos historiadores por aceptar la validez de los proyectos monárquicos en el Río de la Plata.

revela entonces que João VI se considera un conquistador y que no tiene la menor intención de defraudar a Fernando VII. Mientras tanto, en Buenos Aires, donde se espera con inquietud la expedición peninsular, despierta temores la eventualidad de que la invasión portuguesa resultase de un plan concertado con España. Sin embargo, se intenta negociar un acuerdo con los portugueses sobre la base de los planes de García y Belgrano, y así lo muestran las instrucciones «reservadísimas» dictadas por el Congreso el 29 de agosto:

«Procurará persuadirles el interés y conveniencia que de estas ideas resulta al Gabinete del Brasil en declararse protector de la Libertad e independencia de estas provincias, restableciendo la casa de los Incas y enlazándola con la de Braganza, sobre el principio (...) de que unidos ambos estados se aumentará sobremanera el peso de este continente hasta poder contrabalancear el del viejo mundo y cortar los lazos que detendrán los pasos de su política y le embarazarán la marcha natural a sus altos destinos (...)» (60).

Una vez desaparecidas las amenazas de la expedición española y de una alianza luso-hispánica, esos mismos planes sirven en las negociaciones con Europa, con la condición previa de reconocer ya la independencia. Desde esta óptica, el nuevo Estado sigue buscando aliados, proponiendo su corona al mayor postor, ya sea francés, sueco, italiano o ruso.

Sin embargo, el cambio de contexto durante los años 1820 y 1821 viene a modificar de una forma radical los términos en que se plantea el problema de la construcción nacional. En 1820, la caída del Directorio y la declaración de las independencias por parte de las provincias pone término a la unidad de la zona, que quedaba ahora bajo la dominación de Buenos Aires (es decir, las intendencias de Salta, Tucumán, Córdoba y Cuyo). Mientras tanto, los comienzos del Trienio liberal en España, con sus promesas de paz para América, y la independencia del Perú lograda en 1821 por San Martín hacen desaparecer la necesidad de proseguir la guerra. A partir de entonces, el porvenir de la nación rioplatense se concibe en términos estrictamente políticos; ya no depende tanto de la relación con Europa, cuanto de la capacidad de los propios actores para organizarse a nivel interno.

El estudio de los años 1815 y 1816 se revela como especialmente fructífero, debido a que se trata de un momento de báscula: en los discursos se proclama una oposición radical al rumbo seguido por los países europeos. América empieza a distinguirse de Europa, pese a su afán de formar parte de ella como conjunto de las naciones cultas y civilizadas. En la práctica, las gestiones diplomáticas revelan que es considerada todavía una parte del contexto europeo o, al menos, que por motivos estratégicos su destino no se puede concebir fuera de éste.

En el plano del imaginario político, ese bienio constituye una inversión con respecto a otro momento clave, los años 1808-1810. En uno y otros figuran los

(60) SEGRETI (1994): 189.

mismos elementos, si bien con un sentido diferente: la benevolente Inglaterra, «protectora natural de los liberales», se ha distanciado, mientras la Europa de las naciones civilizadas ha cambiado de rumbo histórico. Con el fin de la guerra, la España atacada y débil de 1808 se hace más amenazante y despótica que nunca; se ha cerrado el abanico de posibilidades que la ausencia del Rey había abierto para sus pueblos. Nada más ilustrativo de este vuelco de la historia que la inversión de roles entre Fernando y Napoleón: el deseado se ha convertido en monstruo y el tirano en libertador.

Más allá de las figuras, la monstruosidad como sinónimo de *artefact* también ha cambiado de lugar. Mientras en 1808 se luchaba por conservar la dinastía legítima, en 1816 se multiplican las construcciones políticas para crear una nueva monarquía en el Río de la Plata. Estas construcciones políticas son todas monstruos, en cuanto que totalmente artificiales: naciones independientes sobre las cuales se van a injertar dinastías ajenas, demasiado ligadas a intereses concretos para ser sacralizadas, y, por tanto, legítimas. La relación con Europa lleva a plantear las cuestiones fundamentales, tales como la forma concreta del régimen, las influencias exteriores o el deseo de independencia: en cualquier caso, tantas cuestiones que hacen aflorar la nación como comunidad política organizada y soberana. Este momento clave aparece como decisivo en la medida en que marca el triunfo —necesario y pragmático— de la voluntad política frente a la tradición y, junto a ello, de una nueva identidad americana articulada en torno a una concepción progresista de la historia.

4. BIBLIOGRAFÍA

- BERNIER, MARC-ANDRÉ (2001): «La question du sultanat en France sous le règne du sultan Zeokinizul», *Tangence*, n° 68, pp. 52-59.
- BERRUEZO, MARÍA TERESA (1989): *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra, 1800-1830*, Madrid, Cultura hispánica.
- BUSAAL, JEAN-BAPTISTE (2006): «Le règne de Joseph Bonaparte, une expérience décisive dans la transition de la Ilustración au libéralisme modéré», *Historia constitucional, Revista electrónica*, n° 7, <http://hc.rediris.es/07/articulos/html/Numero07.html>.
- BUTRÓN PRIDA, GONZALO (1996): *La ocupación francesa de España, 1823-1828*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS (2002): «Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia», in M. Terán y J. A. Serrano Ortega (dir.), *Las guerras de independencia en la América Española*, Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 99-122.
- COSTELOE, MICHAEL (1989): *La repuesta a la independencia: la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica.
- DUNYACH, JEAN-FRANÇOIS (2004): «Les Lumières face à la décadence. L'histoire entre mythe et prophétie», *Mélanges de l'École Française de Rome*.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, JAVIER y CHASSIN, JOËLLE coord. (2004): *L'avènement de l'opinion publique. Europe et Amérique XVIII-XIX siècles*, Paris, L'Harmattan.

- GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER (1992): *Modernidad e independencia*, Madrid, Mapfre.
- GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER y LEMPERIÈRE (1998): *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HEREDIA, EDMUNDO (1977): «Algunos aspectos de la reconquista del Río de la Plata durante el régimen constitucional español», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XXXIV, pp. 49-63.
- HOBBSBAWN, ERIC (2001): *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Ed. Crítica.
- LUCENA GIRALDO, MANUEL (2003): *Premoniciones de la independencia de Iberoamérica. Las reflexiones de José de Abalos y del conde de Aranda sobre la situación de la América española a finales del siglo XVIII*, Aránjuez, Doce Calles.
- LUIS, JEAN-PHILIPPE (2002): *L'Utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez.
- PIMENTA GARRIDO, JOÃO PAULO (2007): *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón, Universidad Jaume I.
- PORTILLO VALDÉS, JOSÉ MARÍA: *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons.
- SALAS, RUBÉN DARÍO (1989): «Los proyectos monárquicos en el proceso de la independencia argentina (1810-1820)», *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlin, 15 (2), pp. 193-231.
- SEGRETI, CARLOS (1994): *La máscara de la monarquía, 1808-1819*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos.
- THOMSON, ANN (2005): «L'Europe des Lumières et le monde musulman. Une altérité ambiguë», *Cromohs*, n° 10, pp. 1-11, URL: http://www.cromohs.unifi.it/10_2005/thomson_islam.html.
- VERDO, GENEVIÈVE y HÉBRARD, VÉRONIQUE (2002): «La conquête espagnole au miroir de l'imaginaire patriotique américain», *Histoire et Sociétés de l'Amérique latine*, n° 15, pp. 39-84.